

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

CERTIFICO: Que, consultados los datos obrantes en el área de Tesorería, el periodo medio de pago a proveedores (PMP) del Ayuntamiento de Las Gabias durante el tercer trimestre de 2025, definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha sido de 19,61 días (expediente 2025 36 25001881).

Y para que así conste y surta efectos en el Portal de Transparencia, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gabias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

Vº Bº La Alcaldesa,

El Secretario General,

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/10/2025 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 31/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS® - @firma,OU=Secretaría General de Adm Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 14:11:18

Fecha: 06/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

EXPEDIENTE :: 202536 25001881



CSV: 07E9001375F200S6D2Q2U3E2N3